**CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 13/01/2022 - 11:48:10
Recibo No. S001184856, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BMDZfcpfHs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiflorencia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

---

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA
Nit : 900514480-3
Domicilio: Florencia

## INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502063
Fecha de inscripción: 10 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 13 nro. 11-48 Lc 103 ed corevisa br centro - Centro
Municipio : Florencia
Correo electrónico : jrojasvanegas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144812176
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 13 nro. 11-48 Lc 103 ed corevisa br centro - Centro
Municipio : Florencia
Correo electrónico de notificación : jrojasvanegas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144812176
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de enero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012, con el No. 8092 del Libro I

---

del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 12 de abril de 2012 bajo el número 00000000000000008092 otorgada por ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DE CAQUETA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 2 del 22 de marzo de 2014 de la Asamblea de Asociados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2014, con el No. 9298 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos por modificacion del objeto social y de las funci ones del representante legal (presidente) de la entidad.

Por Acta No. 004 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 16006 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos:Transformacion esal de corporación a fundación.

Por Acta No. 004 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Asopciados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 16007 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos:Razon social, objeto social, termino duracion y demás reformas.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

En su condición de entidad de investigación y desarrollo social, económico y tecnológico, la fundación renacer tiene como propósito contribuir al desarrollo económico, social, cultural, educativo y tecnológico de la sociedad civil en áreas rurales, urbanas y urbanas vulnerables, a través de la identificación, diseño, estructuración, operación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, buscando la preservación del medio ambiente y un desarrollo sostenible, bajo principios de ética, transparencia, inclusión, eficiencia y productividad. En cumplimiento de su propósito fundamental, la fundación renacer de la

---

amazonia realizara actividades de consultoría, asesoría, interventoría, investigación, capacitación, estructuración, ejecución y operaciones de proyectos, proveedor y suministro de bienes y servicios y construcción de infraestructura, en las siguientes áreas: A.Diseño, estructuración y ejecución de proyectos sociales que contribuyan a la construcción de una cultura ciudadana que propenda por el respeto y la tolerancia, en temas tales como: (1) Resolución de conflictos (2) exigibilidad y respeto de los derechos humanos (3) mecanismos alternativos para la resolución de conflictos (4)cultura, convivencia y seguridad ciudadana (5) participación ciudadana (6) educación para la paz y formación para los valores (7) fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos (8)derecho internacional humanitario dih (9)cultura de la no violencia. Asistencia técnica agropecuaria, forestal y ambiental a pequeños, medianos y grandes productores que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad agropecuaria a través de: (1) Diseño, formulación, estructuración, gestión, administración y operación de proyectos que comprendan el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, ambientales y/o forestales; (2) elaboración y planificación de créditos para financiar el desarrollo de este tipo de actividades; (3)prestación de asesorías y capacitación para la implementación de buenas prácticas agropecuarias u otros protocolos de producción aplicables (ambientales, producción agrícola, producción limpia, mercados justos); (4) diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo sanitario y fitosanitario; (5)diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo de siembra, cosecha y post cosecha (6) diseño e implementación de planes de comercialización y mercadeo de los productos (7 ) diseño e implementación de modelos logísticos para la distribución de los productos a los centros de abastecimiento y/o comercialización. (8) Diseño e implementación de cadenas y/o alianzas productivas. (9) Diseño y ejecución de estrategias, programas y proyectos para el desarrollo del sector de la educación que generan acciones conducentes a mejorar la gestión, la calidad, la pertinencia y la equidad de la educación a través de la siguientes líneas de acción: (1) Atención integral para la primera infancia en educación inicial, nutrición y cuidado (2)fortalecimiento a la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad ( 3)desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes (4) fortalecimiento de programas para el desarrollo de competencias, formación para el trabajo y el desarrollo humano (5) cobertura y calidad de la educación preescolar, básica, media y superior (6) promoción del bilingüismo (7) construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa (8) acceso al sistema educativo para la población vulnerable (9) fomentar la permanencia y la inclusión en el sistema educativo (10) innovación educativa con el uso de nuevas tecnologías (11) uso adecuado del tiempo libre. Diseño de programas, planes y políticas públicas nacionales, regionales o locales en temas tales como: (1) Estrategias de desarrollo rural, local y urbano (2) estrategias de desarrollo económico. (3)Generación de empleo (4) emprendimiento e incubación de empresas (5) competitividad (6) desarrollo y transformación productiva agropecuaria, forestal, industrial, medio ambiente y transferencia de tecnología(7)estrategias para el desarrollo del sector de educación en temas de cobertura, calidad, pertinencia laboral e investigación científica. (8)

---

Gestión de la cultura (9)fomento al comercio exterior.(10)Gestión ambiental, turismos, cadenas productivas, infancia, jóvenes y mujeres, diseño y construcción de infraestructura física prioritaria para el desarrollo regional y local, así como de las comunidades y su entorno, en los siguientes campos:(1) Mejoramiento de vivienda rural y urbana (2)saneamiento básico y aguas potables (3) vivienda de interés social (4) infraestructura productiva rural y urbana (5) sistemas y/0 distritos de riego (6)obras civiles hidráulicas, alcantarillados, instalaciones eléctricas, construcción de puentes, vías, placas huellas, asfalto frio y caliente, concretos, edificaciones residenciales y no residenciales, construcción de parques, polideportivos, cubiertas, estructuración, formulación, asesorías, operación, administración y/o ejecución de proyectos de generación de ingresos, microcréditos y fomento a la microempresa, dirigido a poblaciones vulnerables y/ o en condiciones de pobreza tales como desplazados, desmovilizados, minorías étnicas, afrocolombianos, mujeres cabeza de familia, discapacitados, adulto mayor, jóvenes y niños o poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, entre otros. Diseño e implementación de metodologías para fomentar el emprendimiento, la formación empresarial, elaboración de planes de negocio y el acompañamiento, técnico, financiero, administrativo, comercial y de mercado en la creación de empresas. Diseño, estructuración, asesoría, ejecución y/o interventoría de proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la comunidad a través de programas de prevención en temas tales como: Abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, embarazo temprano, salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual etc y vih/sida) (7) violencia domestica (8) nutrición infantil. Asesoría en el diseño, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de responsabilidad social empresarial a empresas privadas o públicas que busquen beneficiar las condiciones de vida de la comunidad general en aspectos económicos, sociales y ambientales. Consultoría para el diseño, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de gestión ambiental que consideren la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el cuidado por la salud y la seguridad de las personas en temas tales como:(1)Ahorro y uso eficiente del agua (2) uso racional y eficiente de la energía (3) estudio de emisiones, calidad de aire, ruido ambiental (4) manejo seguro de sustancias químicas (5) manejo de residuos peligrosos (6 ) controles de contaminación (afluentes, líquidos y gaseoso s) y tratamiento de residuos sólidos y líquidos (7 ) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (8) diagnósticos sobre el cumplimiento a las reglamentaciones y normas nacionales de protección del medio ambiente (9)programas de salud ocupacional, seguridad industrial, riesgos profesionales, ruido ocupacional, calor ambiental, aire y agua para consumo humano (10 ) estudios ecológicos y sanitarios (11) manejo de cuencas hidrográficas y desarrollo rural (12) estudio de impacto ambiental (13) planes y programas de sensibilización y educación ambiental (14) elaboración y presentación de proyectos de inversión ambiental. Consultoría en gestión empresarial y de negocios en temas tales como: (1Planeaciónestratégica (2)análisis de productividad (3) indicadores de gestión(4restructuracionestécnicas, administrativas y financieras (5) control de costos (6) gestión de calidad y producción (7) inteligencia de mercados, investigación de mercados, planes de mercadeo. Actividades de publicidad y mercadeo

---

como estrategias de visibilizarían de proyectos, programas o políticas públicas, en actividades tales como: (1 ) Asesorar, diseñar y ejecutar planes de mercadeo y publicidad; (2) elaborar, desarrollar, editar, diagramar, diseñar e imprimir piezas graficas tales como volantes, pendones, vallas, plegables, afiches, libros, cartillas, carpetas e impresión;(3)diseñar, editar, diagramar y administrar páginas y portales web; (4 ) asesorar, diseñar y ejecutar estrategias de comercio electrónico (ecommerce), páginas web, cursos virtuales (elearning) y de negocios electrónicos (ebusiness); (5) realización de investigaciones de mercado y promociones (6) planeación y ejecución de eventos de mercadeo, lanzamiento de marca, relaciones públicas; (7)diseño y suministro de todo tipo de piezas promocionales publicitarias (camisetas, manillas, vasos, inflables, esferos, etc); campañas btl yaté...Comercialización y venta de espacios publicitarios en medios convencionales y no convencionales. Diseñar, estructurar, organizar y realizar eventos culturales, artísticos, deportivos, recreativos y folclóricos públicos, privados y comunitarios de asistencia masiva de personas suministrando todos los equipos, materiales 0 servicios que se requieran. Suministrar y proveer todo tipo de bienes, servicios 0 mercancías requeridas para la ejecución de proyectos o consultorías tales como: Diseño y suministro de todo tipo de piezas promocionales publicitarias (camisetas, manillas, vasos, inflables, esferos, etc); suministro de equipos eléctricos y electrónicos, computadores, impresora, escáner, software; suministro de máquinas, equipos, herramientas e insumos para los sectores industriales y agroindustriales; Suministro de insumos, material vegetal, sistemas de riego y animales vivos para los sectores agropecuarios; elaborar, desarrollar, editar, diagramar, diseñar e imprimir piezas graficas tales como volantes, pendones, vallas, plegables, afiches, libros, cartillas, carpetas e impresos; servicios de aseo y cafetería; suministrar refrigerios y servicios de comida para proyectos sociales o otras actividades en los diferentes sectores de la economía que tengan relación directa con los objetivos de la entidad y que le permitan obtener recursos para cumplir con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la fundación renacer de la amazonia podrá:(1)Comprar, arrendar y vender bienes muebles e inmuebles ( 2) representar 0 agenciar comercial u operativamente a terceros (3)suministrar, vender y/o proveer todo tipo de mercancías, insumos, equipos, herramienta y bienes en general (4) realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Articulo 6. De los objetivos. Para cumplir sus objetivos, la fundación renacer de la amazonia puede adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título grabarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a titulo prendario; dar y recibir dinero en mutuo acuerdo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; constituirse como socio o accionistas ensociedades;designarapoderadosjudicialesyextrajudiciales;engeneral, celebrar toda clase de actos y contratos autorizados de la Ley. Finanzas de acuerdo con los presupuestos, programas y políticas aprobadas por la Junta Directiva. K. Apertura decuentas bancarias que se requiera para el óptimo funcionamiento de la fundación renacer de la amazonia. L. Velar por que se lleve cumplidamente y conforme a las

---

disposiciones vigentes la contabilidad de la fundación renacer de la amazonia. M ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia. N. Adoptar cualquier medida urgente para la buena marcha de la fundación renacer de la amazonia aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

**PATRIMONIO**

$ 5.000.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Director Ejecutivo es el representante legal de la fundación, y tendrá las siguientes funciones. • Representar legalmente a la fundación en todos los actos públicos y privados, celebrando todos los contratos, convenios y pactos para el ejercicio de la entidad sin ningún tipo de restricción y sin límites de cuantía en contratación. • Presidir las sesiones de la Junta Directiva, comités y demás órganos de administración, convocándolos previamente para las reuniones. • Elaborar y presentar un informe general sobre las actividades de la fundación cada año. Autorizar, legalizar y autenticar con su firma y sellos si los hubiera las actas y demás documentos que se expidan en la Fundación. Firmar y ejecutar todos los contratos que efectué la Fundación. • Autorizar las órdenes de pago y de cobro de la Fundación. • Crear, efectuar, y proyectar los programas y planes de la Fundación. • Organizar y presentar el presupuesto de la Fundación cada año correspondiente. • Elaborar los acuerdos, Resoluciones y decisiones de fondo de los asuntos de la fundación. • Pronunciarse públicamente ante cualquier conflicto o problema que tenga la fundación con terceros. • Desarrollas todas las funciones, actividades y objetivos de la fundación de acuerdo a las obligaciones propias de este cargo. • Inscribir, asociar y vincular la Fundación a todas las entidades públicas y privadas para el buen desarrollo de programas concretos y conseguir los objetivos trazados y ante las Organizaciones No gubernamentales nacionales o internacionales. • Abrir y administrar los recursos de la Fundación, abrir las cuentas financieras de la Fundación ante las entidades bancarias correspondientes. • Manejar y administrar los bienes y recursos de la Fundación celebrando todos los actos jurídicos correspondientes. • Crear alianzas, asociaciones, convenios estratégicos con otras entidades u organizaciones para el cumplimiento los objetivos y beneficio de la fundación. • Constituir agencias y Establecimientos de comercio en cualquier lugar del territorio Nacional. • Matricular Sucursales, agencias y establecimientos de comercio en otras partes del territorio nacional. • Las demás funciones que señala la Ley y estos estatutos.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

---

Por Acta No. 004 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021 con el No. 16009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| DIRECTOR EJECUTIVO | ROBINSON GARZON RIVERA | C.C. No. 17.650.255 |

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordianria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021 con el No. 16008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | DIEGO FERNANDO RIVERA | C.C. No. 1.117.504.457 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | DIANA MARCELA GARZON ZULUAGA | C.C. No. 1.117.532.342 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | ROBINSON GARZON RIVERA | C.C. No. 17.650.255 |

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021 con el No. 16010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISOR FISCAL | FERNEY COMETA PORTELA | C.C. No. 6.805.496 | 137442-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 2 del 22 de marzo de 2014 de la Asamblea De Asociados | 9298 del 05 de mayo de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |
| *) D.P. del 28 de septiembre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito | 13329 del 28 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |
| *) Acta No. 004 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados | 16006 del 02 de noviembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |
| *) Acta No. 004 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Asopciados | 16007 del 02 de noviembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

---

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499
**Actividad secundaria Código CIIU:** L6820
**Otras actividades Código CIIU:** R9319 N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## CERTIFICAS ESPECIALES

El patrimonio: El patrimonio inicial de la corporación renacer de la amazonia estará representado por el valor de los muebles, el cual es de $5.000.000 Pesos moneda corriente. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Junta Directiva, nombrada por la Asamblea General, la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo, los fondos serán depositados en una cuenta corriente y/o ahorros y solamente se destinará al cumplimiento de sus objetivos. El patrimonio no pertenece a ninguno de sus afiliados. Pertenece a la personería jurídica corporación renacer de la amazonia y a los miembros en general. Corporación renacer de la amazonia obtendrá sus fondos por medio de actividades realizadas, convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales e internacionales, donaciones y financiaciones bien sean personales, institucionales, privadas o mixtas. Ningún recurso será destinado a fin diferente del cual se obtuvo.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 13/01/2022 - 11:48:10
Recibo No. S001184856, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BMDZfcpfHs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiflorencia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

---

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.




***** FINAL DEL CERTIFICADO *****